UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESOLUCIÓN Nº 795/2018

Ciudad Universitaria, San Lorenzo

02 de julio de 2018

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO ADQUISICION DE LIBROS CONACYT INV 093 PAC N° 349.054 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RUBRO 330 PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, DE ACUERDO AL ART. 30 DE LA LEY 2051/03".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas en el Art. 34, hace referencia de cómo se procederá para los casos de Contratación Directa

Que, la Facultad de Ciencias Químicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha realizado los trámites requeridos para el llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones; y

Que, la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "establecen su Art. 30 – Declarar desierta la Contratación Directa, Adquisición de Libros Conacyt INV 093, según fundamento del comité de evaluación donde menciona lo siguiente: Teniendo presente el acta de apertura correspondiente al llamado por contratación directa N° 15 de Adquisición de Libros Conacyt INV 093 ID Nº 349.054, se recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado debido a que ninguna oferta reúne las condiciones, haciendo referencia al inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al art. 15 de la presente Ley.

Que, teniendo en cuenta los principios generales de la ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su reglamentación en virtud de los Decreto N° 21909/03 y 517/05 armonizada con la Ley N° 3439/07, y cumpliendo con los trámites correspondientes se da por terminada la reunión.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 84, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º. **Declarar** desierto el Llamado por Contratación Directa N°15/2018 "Adquisición de Libros Conacyr INV 093" con número de ID N° 349.054 rubro 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos, de la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo al considerando de la presente resolución.

ZV/rca

Lic. Abog. Diosnel Corvalán
Secretario
Secretaría Facultad de Ciencias Químicas

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO · PARAGUAY

Prof. Dra. Lully Vera de Molinas
Decana

Art.2º. **Comunicar** dicha declaración desierta a la Dirección Nacional Contrataciones Públicas.

Art.3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abog. DIOSNEL CORVALÁN
Secretario

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Decana